



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO SUPERFICIAL
DE LA FASE 3 DEL CAMPUS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD
MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE - LOTE 2: PAVIMENTACIÓN,
AJARDINAMIENTO Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LAS
PARCELAS 4.2, 4.3, 6.1 Y 8.1**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	5 de marzo de 2018
Licitación	OBRAS DE URBANIZACIÓN Y AJARDINAMIENTO SUPERFICIAL DE LA FASE 3 DEL CAMPUS DE ELCHE DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE - LOTE 2: PAVIMENTACIÓN, AJARDINAMIENTO Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LAS PARCELAS 4.2, 4.3, 6.1 Y 8.1
Presupuesto de Licitación	2.074.360,4 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche
Fecha de Presentación	17/04/2018
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ESTUDIO DE PROYECTO. (40 puntos)

Se realizará un análisis del proyecto tendente a identificar todas aquellas circunstancias del mismo que puedan representar un posible aumento del presupuesto de ejecución del mismo, tales como carencias u omisiones de proyecto, incoherencias entre los distintos documentos que conforman el proyecto de ejecución, indefiniciones constructivas, aumentos de medición y erratas detectadas en el estudio del proyecto, errores en los precios de las unidades de obra, todo ello de acuerdo a la legislación y normativa de aplicación así como a las buenas costumbres de construcción.

Dichos conceptos, que formarán parte de la oferta y no supondrán coste alguno para la Universidad, deberán estar valorados bien a precios de proyecto o del IVE 2017. Para facilitar la búsqueda de datos de origen, los conceptos utilizados se facilitarán con el número de orden, bien sea del proyecto o del IVE. Para facilitar la búsqueda de datos de origen, los conceptos utilizados se facilitarán con el número de orden del proyecto

Se valorará atendiendo los siguientes criterios:

1. Análisis del Estado Actual. (2 puntos)

Se valorará la realización de visita a la zona de actuación, descripción y reportaje fotográfico del ámbito de las obras proyectadas, localización de los servicios y afecciones de la parcela. Plano de Levantamiento topográfico "in situ" y grafiado de los servicios detectados.

2. Incoherencias detectadas entre los documentos del proyecto de ejecución (Memoria/Pliego de Condiciones/Presupuesto/Planos...). (3 puntos)

Se valorará el estudio y análisis de todos los documentos del proyecto de ejecución (Memoria/Pliego de Condiciones/Presupuesto/Planos...) con el fin de revisar las incoherencias del mismo. Se realizará descripción, de dichas incoherencias y de los documentos en los que se ha detectado, así como subsanación de las mismas y repercusión económica en el presupuesto del proyecto. Todo ello relacionado en una breve tabla descriptiva.

3. Incidencias respecto al cumplimiento de normativa (3 puntos)

Se valorará el estudio y análisis de todos los documentos del proyecto de ejecución (Memoria/Pliego de Condiciones/Presupuesto/Planos...) con el fin de revisar las Incidencias respecto al cumplimiento de normativa. Se realizará descripción, de dichos incumplimientos y de los documentos en los que se ha detectado, así como subsanación de las mismas y repercusión económica en el presupuesto del proyecto. Todo ello relacionado en una breve tabla descriptiva.

4. Estudio y análisis de la definición y valoración de las unidades de obra y repercusión en el presupuesto global de la obra (10 puntos).

Se valorará la realización del análisis de las **unidades de obra** y se considerará si es suficiente su definición y valoración para la correcta ejecución de las mismas. Se describirán las subsanaciones recomendadas, así como su repercusión económica en el presupuesto del proyecto. Todo ello relacionado en una breve tabla descriptiva.

5. Estudio de mediciones, carencias u omisiones, diferencias y repercusión en el total del presupuesto de la obra. (20 puntos)

Se valorará la realización del análisis de las **mediciones** de obra y se detallarán, en más y en menos las diferencias

detectadas, así como su repercusión económica en el presupuesto del proyecto. Todo ello relacionado en una breve tabla descriptiva.

6. *Resumen explicativo y detallado del conjunto de la oferta (2 puntos).*

Se valorará la realización de un resumen explicativo y detallado del conjunto de la oferta presentada, lo más aclaratorio posible, con inclusión de las tablas descritas en los apartados anteriores y Resumen del importe económico global de todas las diferencias detectadas en los diferentes apartados.

Para poder valorar los CRITERIOS descritos en los apartados anteriores debe existir una declaración explícita de asunción "Total o Parcial" de los mismos en la oferta presentada por el licitador.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN. (10 puntos):

Se presentará un programa pormenorizado de trabajo de la obra donde además de determinarse el plazo total de ejecución propuesto para la realización de las obras, se establecerán las diferentes fases y actividades, la relación entre ellas, caminos críticos y holguras.

1. *Plan de obra y memoria justificativa (8 puntos)*

a) Se presentará representación gráfica en formato de diagrama de barras valorado conforme al Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto, con expresión de los importes de producción mensual y a origen.

b) Se dimensionarán equipos de obra y se asignará rendimientos a los recursos propuestos, asignando estos para la ejecución de las unidades de obra correspondientes (al menos de las más significativas y relevantes).

c) Se adjuntará una breve memoria descriptiva en la que se explique el planteamiento propuesto, secuencia de actividades más relevantes y otros datos de interés.

2. *Procedimientos constructivos (1 punto)*

Se enunciarán los procedimientos constructivos a emplear, adaptados a las características, emplazamiento y entorno de la obra objeto del contrato.

3. *Implantación (1 punto)*

Se realizará plano con propuesta de implantación en obra, definición de cerramientos, servicios higiénicos, accesos, circulaciones de obra, medios auxiliares, etc.

Se trata de elaborar una planificación realista, por lo que deben de estar justificados técnicamente los plazos propuestos, el dimensionado de equipos, y ser coherente la relación entre los distintos elementos que conforman el programa de construcción. Para la valoración del Programa de Trabajo se considerará imprescindible el detalle descrito anteriormente.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

5 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE